

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pestas Cts.
MADRID.....	Un mes 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 ·
	Seis meses 10 ·
	Un año 23 ·
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ·
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ·
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

LA IZQUIERDA DINÁSTICA.

El breve artículo que bajo el título de *La situación política* vió la luz en *El Correo* de anoche, ha llamado la atención de los círculos políticos y es comentado hoy por la mayoría de los diarios de la mañana. Es natural: las declaraciones del periódico del Director de Obras públicas, íntimamente ligado al Sr. Albareda por los lazos de una estrecha amistad y por los de una larga colaboración en los diarios constitucionales, tienen desde luego una importancia que es imposible desconocer.

No se trata, como se ve, de un periódico disidente, ni de escasa autoridad, sino de aquel que con tanto calor defendió al Gabinete y la actitud por éste adoptada en la famosa cuestión del Jurado, causa de la disidencia que hoy se desplaza y a la cual sin duda alguna empieza á querer poner término conciliatorio, si hemos de juzgar por las palabras de nuestro colega. Sus declaraciones tienen, por lo tanto, una importancia y valor tal, como sólo puede dársele la consideración de que tal vez se escribieron, respondiendo al pensamiento y al deseo que anima, al decir de muchos, á un individuo del Gabinete.

Todo es posible; mejor dicho, eso es lo lógico, tratándose de la persona que se supone haberlo inspirado, y de la que se cree que lo ha escrito. No han pasado tantos años desde que se publicaban *Los Debates*, ni menos tampoco desde aquel día en que, con la vehemencia que le es propia, escribió el Sr. Albareda aquel artículo, á su tiempo famoso también, en el cual, y bajo el título de *La izquierda dinástica*, defendía que las evoluciones del partido constitucional debían hacerse siempre hacia la izquierda, nunca hacia los conservadores.

Esa era la creencia entonces del Sr. Albareda y esa era la de todo el partido: no nos extrañaría pues que pensando hoy como ayer y tratando de evitar como indica *El Correo* que se forme un partido más liberal, que dé, «por la fuerza de las cosas, al Gobierno actual un tinte conservador», se trate de vigorizar la actual situación, no haciendo que se desprendan de ella los elementos más caracterizados y más liberales de la mayoría, sino atrayendo á su seno á los hombres de la democracia dinástica.

Compláciéndonos ver cómo se hace ahora justicia á nuestras aspiraciones. No ha pedido otra cosa *El Debate*; no ha proclamado otra necesidad más urgente que la de atraer con una acertada conducta á cuantos de benévolos que eran, pudieran convertirse en adictos á poco que viesen que animaba á la situación un sincero propósito de acometer las reformas liberales que reclama la opinión, y que nuestros hombres habían ofrecido solemnemente llevar á la práctica. Desoyéronse, sin embargo, nuestros leales consejos, y sólo en presencia del peligro, mejor aún, sintiendo ya sus estragos, es cuando se reconoce el error y se trata de emendarlo. ¡Ojalá que sea tiempo! Mas al ver cómo se van separando del Gobierno y de la situación los elementos democráticos, hasta ahora tan benévolos, nos asalta la idea de si será posible llegar hoy á lo que tan fácil era hace pocos días. Porque nosotros vemos que la izquierda monárquica, cuya formación tanto parece temerse, está formada ya. Los hombres más distinguidos del constitucionalismo se hallan dentro de ella, los demócratas dinásticos la distinguen con su predilección, y virtualmente está con los que se agrupan bajo la bandera de este nuevo partido, aquel exclarecido hombre público á quien, de común acuerdo, señalan todos como su jefe natural.

Por más que esto duela, esta es la verdad, y fué imprevisión grande dejar llegar las cosas á tal estado. Desgraciadamente no es disgustando á los amigos y alejando á los que están en ánimo de serlo, como se conjuran las tempestades políticas. No lo es tampoco, diciendo, como lo hace *El Correo*, dirigiéndose á los que, en su concepto, suscitan «cuestiones por el prurito de acentuar la situación liberal» que corren ellos «el riesgo de ir más allá de lo que les convenga, y el Sr. Sagasta el peligro de aparecer con un papel que en realidad no le conviene». Los que todavía tienen en sus oídos las palabras y en su corazón las recientes heridas causadas por inútiles desdones, contestarán que por lo que á ellos concierne, harto saben á dónde van, y por lo que toca al Sr. Sagasta se limitarán á aplicarle en cierto modo aquella frase célebre en la antigüedad: *Pues yo no soy para ti, ciudadano romano; tú no eres para mí, cónsul.*

DIRECTOR
D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Miércoles 24 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 231

Número suelto 5 cént.

POLEMICA

Como resultado de la conferencia secreta habida entre el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Navarro Rodrigo, *El Siglo*, que pasa por órgano del Sr. Martínez Campos, publica un sueldo que á vueltas de manifestar su confianza en la actitud del citado diputado de la mayoría viene á ser como una especie de apercibimiento, según el sentir de varios colegas.

Para quien conozca la fuerza de carácter y la energía de convicciones del Sr. Navarro Rodrigo, nada significan los apercibimientos ni en primero ni en segundo grado.

La Iberia negaba á los votantes del voto particular del Sr. Linares Rivas el carácter de más liberales y consecuentes, alegando que muchos de ellos son enemigos de la reforma arancelaria y sostenedores del patronato en Cuba.

Con este motivo dice *La Tribuna*:

«Libre-cambistas somos nosotros, pero por eso no dejamos de reconocer que sobre este punto reinan grandes oscuridades; de tal suerte, que se da el extraño caso de que una porción considerable de la democracia española sea, desgraciadamente, protectionista.»

Nuestro colega pudo añadir que los enemigos de la reforma arancelaria votaron con el Gobierno, bien sabe *La Iberia* por qué y con qué fin.

Y añade *La Tribuna*:

«Pero en lo que no cabe la menor duda, ni es tolerable la menor sombra, es en lo relativo al patronato.»

»Lo uno, porque la injusticia de la institución es patente. El patronato niega en redondo, en su fundamento y en sus detalles, la libertad civil.

»Y lo otro, porque el partido constitucional—representado por sus senadores y diputados reunidos en el salón de presupuestos del Congreso el 13 de Noviembre de 1880, y por la prensa total constitucional de Madrid y de provincias desde el 13 al 20 de Noviembre del propio año—declaró de un modo explícito que sostenía la *abolición inmediata* y el *pleno goce de los derechos civiles* por los libertos á la mano que había ocurrido en Puerto-Rico.

»Sobre esto no cabe ni debe cabrer la menor duda. Es imposible todo subterfugio: se trata de un compromiso cerrado.

»Además que á nosotros nos consta que los principales hombres de la disidencia, por lo menos, votaron una proposición de ley en este sentido.

»Y nos consta que la votarán también caracterizados centralistas y muchos diputados de la mayoría que han ofrecido sus firmas.

»Por supuesto, que estamos en que tendremos de nuestro lado á nuestro apreciable colega *La Iberia*.»

Como tendrá á su lado á todos los que no renieguen de los principios que hemos proclamado en la oposición.

Hemos trabajado en tiempos conservadores por la abolición de la esclavitud y no habíamos de rechazar en tiempos liberales nuestro apoyo á los que quieren desterrar para siempre el *cepillo* y el *grillete*.

Nuestro colega *El Imparcial* publica hoy un bien meditado artículo titulado *Coincidencias*, haciendo notar las que existen entre las importantes declaraciones de nuestro querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo en la sesión del sábado, y un artículo que publica anoche *El Correo*.

En uno y otro se advierte, en efecto, al señor Sagasta, que si no evoluciona en sentido de la izquierda puede darse por fracasada su política.

Estas coincidencias no se dan tan sólo entre un discurso y un artículo; es una coincidencia con toda la opinión liberal del país.

Quéjase un periódico de que el señor ministro de la Gobernación rehuse el señalamiento de dia para contestar á la interpelación que el Sr. Feijoo Sotomayor tiene anunciada sobre la política de su provincia.

Nuestro colega comprenderá que cuando hay asuntos tan importantes sobre el tapete, y cuya discusión urge, no sería muy oportuno que el señor ministro de la Gobernación, por complacer á un diputado, vaya á dar ocasión de que se entreteenga algunas horas á la Cámara con un debate político de *campanario*.

Publica *La Epoca* unas bien escritas *notas de viaje* que desde Roma le envía su distinguido director el Sr. Marqués de Valdeiglesias:

«No se ignora en Roma, sépase bien, que cuando Su Santidad dispensa cordialísimo afecto á nuestros Reyes; cuando aplaude sus piadosos sentimientos; cuando agradece su prudente conducta; cuando se

congratula de la necesaria y patriótica unión que reina entre las potestades terrenas y la autoridad de los Obispos, segun se ha visto en una ocasión reciente, no se recate alguien que se precie de ser más influyente de lo que en realidad es, para combatir á los poderes existentes, al paso que combate á la Unión Católica, y para decir que los afiliados á esta piadosa institución son enemigos más ó menos conscientes de la Iglesia, por el hecho de respetar á los poderes constituidos en España.»

Tenga en cuenta *El Siglo Futuro* que hay una porción muy respetable de católicos *Condes* que apoyan las anteriores palabras.

EXTRANJERO

La cuestión de Irlanda

Los diputados irlandeses, reunidos en una de las salas del palacio de Westminster, bajo la presidencia de M. Parnell, han votado la siguiente declaración propuesta por M. O'Conor:

«Decaremos que la ley de represión propuesta por el gobierno es una medida que no merece el pueblo irlandés; que es digna de colocarse al nivel de todos los procedimientos arbitrarios e injustos que han sido empleados en diferentes épocas contra las libertades populares de Irlanda; que, bajo prettexto de perseguir los crímenes, está evidentemente destinada á suprimir toda especie de libertad individual y á hacer imposible toda acción legítima sobre el terreno político y social. Declaramos además solemnemente que la ley, al propio tiempo que no reprimirá los crímenes, proclamará por otra parte graves y desplorables consecuencias políticas, ejerciendo la más funesta influencia sobre las relaciones entre Inglaterra y Irlanda.»

Las correspondencias de Dublin pintan con tristes colores la situación de Irlanda.

La crisis es más violenta que nunca.

La cólera y el rencor de los partidos van a precipitar los acontecimientos.

Hace quince días Irlanda festejaba su libertad. La *Lan lenye* triunfa. Todas las concesiones reclamadas por los jefes estaban otorgadas en principio. Parnell era el hombre más popular, el ídolo de su país.

Hoy todo ha cambiado, la atmósfera está cargada de electricidad mal sana; las violentas medidas represivas últimamente adoptadas por el Parlamento inglés amenazan provocar un conflicto mucho más peligroso que el que parecía conjurado.

No es pequeña la responsabilidad que de este establecimiento de cosas cabe al antiguo gobernador de Irlanda M. Forster.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de los sucesos.

El clericalismo francés

Nuestros lectores saben que no ha mucho se han dictado en la nación vecina justísimas leyes, que al propio tiempo que suprinen un funesto monopolio, declaran neutrales entre las diversas sectas religiosas á las escuelas oficiales; pero sin impedir, sino por el contrario, facilitando la enseñanza de los dogmas religiosos por los respectivos sacerdotes, á los niños cuyos padres lo deseen.

Hé aquí cómo reciben los cléricales franceses la ley de enseñanza gratuita, laica y obligatoria.

¡Por Dios! ¡Por la Francia!

Liga Católica

Objeto

La Liga católica tiene por objeto obrar sobre todo el territorio de la Francia contra las escuelas sin Dios.

La resistencia aislada no basta: es necesario una acción energética de la Francia entera para aniquilar esa ley monstruosa.

Constitución

La Liga hace un llamamiento á todos los católicos de Francia que desean conservar en la familia y en la patria, la religión que es su fundamento y su fuerza.

Se dirige sobre todo á los padres y madres de familia para quienes el alma de sus hijos es más cara que la vida.

Condiciones

Para formar parte de la Liga, basta adherirse á la siguiente

Fórmula de alistamiento en la Liga católica

Católico por mi bautismo y hasta en muerte, me comprometo ante Dios. (d.)

1.º A no confiar nunca mis hijos á una escuela en que no se enseñen los deberes del hombre hacia Dios (y el grosero fetichismo de la infatilidad papal, ¿no es cierto?) obligándome para casos excepcionales á juicio de la autoridad eclesiástica.

2.º A no prestar ningún concurso á las escuelas sin Dios.

3.º A sufrir todas las condenas, persecuciones y violencias antes de faltar á este compromiso.

4.º A apartar de las escuelas sin Dios toda persona y toda familia sobre las que tenga alguna influencia, y a combatirlos por todos los medios legítimos.

Falacia, mentira, calumnia: hé ahí las armas del clericalismo. Antes la gran necesidad de la civilización fué conquistar la libertad; hoy es el más alto de los deberes sociales, destruir al calor de la verdad, los restos mal sanos de la credulidad católica.

TELEGRAMAS

Singapore 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 23.—Se anuncia la próxima reducción del descuento del Banco de Inglaterra.

Viena 23.—Un despacho de la frontera de Rusia, de origen israelita, asegura que en la ciudad de Smargon, entre Vilna y Minsk, el populacho atropelló horriblemente á los judíos, habiéndose apoderado de algunos niños de éstos los quemó vivos, uno á uno en el cementerio hebreo.

Roma 23.—La comisión de la Cámara que entiende en el proyecto de ley sobre los tratados de comercio con España, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza, ha formulado las siguientes proposiciones:

Primero. La Cámara invita al Gobierno á no acordar nuevas prórrogas á los tratados existentes, más allá del 20 de Junio de 1883.

Segundo. En este intervalo se deberán negociar arreglos conformes con las tarifas y á la duración de los tratados con Austria y Francia, á fin de obtener el tratado más favorable para los productos nacionales.

Tercero. La Cámara invita al Gobierno á presentar con los convenios definitivos, ó antes si es posible, la revisión del arancel general en armonía con las tarifas convencionales ya aprobadas, comprendiendo el recargo diferencial que deberá imponerse á las mercancías de los Estados que respecto á las de Italia tienen establecidos derechos diferenciales.

Lisboa 23.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el proyecto del ferro-carril de Samanera.

El ministro de Obras públicas defiende el proyecto. El debate continúa.

París 23.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,70; id. 5 por 100, 116,55.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 102 7/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 1/16; id. interior 26 9/16.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 497,50.

París 22 (recibido el 23).—Cámara de diputados.—A pesar de oponerse el ministro de Hacienda M. Say, tomó en consideración una proposición que tiende á sustituir el impuesto sobre vinos y las cervezas con un impuesto sobre los alcoholos.—*Fabra.*

París 23 (8.30 noche).—Habiendo dimitido el ministro de Hacienda, Mr. Leon Say, á consecuencia de las modificaciones introducidas por la Cámara en el impuesto sobre bebidas, indicase á Mr. Wilson como uno de los candidatos más probables entre los que pueden sustituirle.

Mr. Wilson, que es yerno de Mr. Grey, preside actualmente la comisión de presupuestos. Su candidatura no prevalecerá por ahora, á menos que el ministro dimitente insista de un modo irrevocable en dejar la cartera, pues hay el propósito de no aceptar la dimisión.

Los periódicos avanzados critican al ministro de Agricultura por haber aceptado un almuerzo que le ofreció la duquesa de Fitz-James, gran viticultora.

Continúan los desórdenes en Irlanda.

Los emperadores de Alemania y Austria tendrán una entrevista en Gastein el día 15 de Julio.

El estado de la cuestión egipcia no ofrecía hoy ningún rasgo nuevo.

Parce que con motivo de la inauguración del San Gotardo se han reiterado entre italianos y alemanes ciertas manifestaciones de hostilidad á Francia.—*F.*

(De *El Imparcial*.)

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Juan Rodríguez Sanchez; de la de Gerona, á D. Ricardo Ayuso, y de la de Teruel, á D. Victorino Fabra.

Guerra.—Reales decretos autorizando á la fábrica militar de pólvora de Granada para contratar, sin las formalidades de remate público, el trasporte á la de igual clase de Murcia de 68 á 70 toneladas de madera de sálico blanco; á la comandancia de ingenieros de Granada, para adquirir los materiales necesarios durante un año para las obras militares de la misma, y á la de la Coruña, para igual adquisición durante el año económico de 1881 á 1882.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. José María Magallón vocal de la Junta de Pensiones civiles y nombrando jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Abogados del Estado, á don José María Carrascosa, é interventor de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Federico Saavedra.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del ayuntamiento de Ondara, y la del alcalde, interventor y secretario del de La Roca, sin perjuicio de lo que resuelven los tribunales.

Fomento.—Real órden disponiendo se den las gracias á la diputación provincial de Lérida por el aumento de sueldo al director y segundo maestro de la Escuela Normal de la expresada provincia.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

Sección de comercio del ministerio de Estado.—Anunciando que desde el día 22 de Abril próximo pasado quedó abierta este año la navegación del Golfo y río San Lorenzo, según ha participado el cónsul general de España en Quebec.

Dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos.—Anunciando que se contratará la adquisición en pública subasta de 30.000 kilogramos de plata fina, con destino á las labores de la Casa de Moneda de Madrid.

Las proposiciones en pliegos cerrados se admitirán de una á una y media de la tarde, y podrán hacerse por la totalidad ó por lotes de mil kilogramos. La subasta se verificará el día 5 de Junio próximo.

Anunciando que el día 26 del corriente á la una de la tarde se negociará en dicha dirección una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando que el día 30 del corriente á la una de la tarde se verificará la quema de documentos amortizados por pago de débitos, varios ramos y conversiones durante el mes de Febrero último, y de cupones pagados por las administraciones económicas de las provincias.

Relación de los créditos procedentes de los ramos

de suministros anteriores á 1828, de la Deuda del personal y del material del Tesoro, que han sido declarados caducados por acuerdos de 11, 12, 6 y 10 de Mayo de 1882.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 26 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior, 2.285.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.100.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.989 al 91.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.803 al 8.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.540 al 48.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 1.600.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 1.485.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.373 al 75.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.180 al 84.

Dos por 100 amortizable interior, 287, carpeta núm. 249.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 294.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 345.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 327.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 324.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 298.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 251 y 52.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 401.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 374.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 356.—Primer semestre de 1881, carpetas números 338 y 39.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 315 al 18.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 278 y 79.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 268 y 69.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 256 y 57.—Cuarto trimestre de 1881, carpetas números 245 y 46.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 90.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta núm. 99.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 80 al 84.

Carreteras de Abril.—Anualidad de 1882 (nueve meses), carpeta núm. 21.

Carreteras de Marzo.—Vencimiento 1.º Abril de 1881, carpeta núm. 5.—Idem 1.º Octubre de 1881, carpeta núm. 4.—Idem 1.º Abril de 1882, carpeta núm. 4.

4 por 100 amortizable, 287, carpeta núm. 504 al 518.

Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1454 al 1.472 de todas las rentas.

Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á D. Baldomero Santigos para que en el término de eatorce meses pude practicar los estudios necesarios para un ferro carril que, partiendo de Rioseco, termine en Benavente.

Citando y emplezando á los herederos de D. Eusebio Jiménez para que en el plazo de treinta días se pasen á recoger y contestar el pliego de cargos que ha resultado contra el citado ingeniero Sr. Jiménez.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de los privilegios de industria caducados durante el primer trimestre del año actual por haber terminado el plazo de la concesión.

Idem de las marcas de fábrica y de comercio concedidas durante el primer trimestre del año actual á fabricantes y comerciantes establecidos en los dominios españoles.

Conservatorio de Artes.—Relación de los certificados adicionales, caducados por haberlo sido las patentes, de las cuales son accesorios y de los cuales se ha tomado razón durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año.

NOTICIAS

El sábado se verificó en la parroquia de Chamberí el enlace de la distinguida señorita doña Trinidad Carrillo de Albornoz, hija del antiguo periodista y conocido literato del mismo apellido con nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Ginés Hos-Solano.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de Granada, compuesta del alcalde-presidente y de dos concejales, con objeto de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda la rebaja del encabezamiento de consumos de aquella capital.

Antes de terminar la presente legislatura, parece probable que se discuta el proyecto de ley provincial.

El arzobispo de Valladolid, obispo que fué de Oviedo, ha llevado una exposición al gobierno solicitando la gracia de indulto para los cuatro reos condenados á muerte por el crimen de Barrosas (Asturias).

En Ocaña circula gran cantidad de moneda falsa. Las autoridades han tomado las medidas necesarias para descubrir á los falsificadores.

Los inscritos en el Congreso Nacional Pedagógico, llegaban anoche á 1.900.

Los ingresos en las Aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Marzo de 1882, han excedido en 199.250 pesos á los de igual mes del año anterior.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha absuelto al alférez de húsares de la Princesa, D. Enrique Vigueriza, que dió muerte al sargento Cristóbal Villa, por resultar del proceso que éste hizo armas contra aquel oficial.

El Consejo del Banco de España ha dispuesto poner en las mismas condiciones que los billetes de 25 pesetas los de 50 y los de 100, de suerte que tengan curso general y puedan llevarse, como el metálico, de una á otra plaza, siendo admitidos indistintamente en todas las sucursales y en Madrid.

Las proposiciones en pliegos cerrados se admitirán de una á una y media de la tarde, y podrán hacerse por la totalidad ó por lotes de mil kilogramos.

La subasta se verificará el día 5 de Junio próximo.

Anunciando que el día 26 del corriente á la una de la tarde se negociará en dicha dirección una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando que el día 30 del corriente á la una de la tarde se verificará la quema de documentos amortizados por pago de débitos, varios ramos y conversiones durante el mes de Febrero último, y de cupones pagados por las administraciones económicas de las provincias.

Relación de los créditos procedentes de los ramos

de suministros anteriores á 1828, de la Deuda del personal y del material del Tesoro, que han sido declarados caducados por acuerdos de 11, 12, 6 y 10 de Mayo de 1882.

Malo ha estado siempre el referido camino, pero desde que se consienten como ahora, no sabemos en virtud de qué mandato municipal, que esté convertido en vertedero de escombros y tierras movedizas, resulta que nunca se consigue el afirmado del suelo.

Ya que tantos millones se han gastado en el Hipódromo, y tantos otros se han de invertir en la Exposición Hispano Colonial, ¿qué podrá importar la insignificante particular que se invierta en el arreglo del camino, que después de todo es lo que más utiliza el vecindario?

Dice *El Globo*:

«Han sido multadas unas cincuenta tahonas de Madrid por falta de peso en el pan.»

Si los señores tenientes de alcaldes se toman la molestia de girar esta clase de visitas más á menudo de lo que hoy la verifican, merecerían bien de los vecinos de Madrid, y evitarían los fraudes que con el mayor descaro cometan los tahoneros, no contentos con la ganancia excesiva que obtienen en la elaboración del pan.

No solamente creemos que debe castigarse con multa á los estafadores del público, sino que tenemos el convencimiento de que mientras no se entregue á los tribunales á los que indignamente explotan la buena fe en los artículos de primera necesidad, no ha de conseguirse que estos abusos se estiren de raíz en beneficio de todas las clases de la sociedad.

Uno de estos días saldrá á encargarse del Gobierno civil de la provincia de Orense, nuestro muy querido amigo el Sr. Lois é Ibarra.

Las especiales dotes que adornan á nuestro amigo, unido á sus brillantes antecedentes, nos hacen esperar que en dicha provincia se capte las simpatías que en la de Cáceres, donde últimamente ha estado, ha sabido conquistarse.

En la calle del Salitre fué mordida ayer tarde, á las dos, una niña por un perro de presa que estaba hidrófobo.

En Abascal: ¿qué hacen los guardias municipales? ¿Así se cumplen los bandos de policía urbana? Esperamos un poco más celo por parte de nuestro municipio, para que haga cumplir á sus agentes con las prescripciones que rigen sobre el particular, y todas cuantas con la tranquilidad del vecindario se relacionan.

El comandante de infantería D. Eduardo Serrano y Altamira, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de los mapas *Cuenca de la Muga, Fluvia y Ter* (parte española), y *Cuenca de la Tech y la Tet* (Valles franceses del Pirineo), primer reparto de la obra titulada *Atlas geográfico universal* que á la sazón está publicando.

Esmostradamente construidos, y detallando los menores accidentes del terreno, los mencionados mapas han de formar un bellísimo y interesante conjunto, muy útil y necesario para todas las clases sociales, especialmente para la militar, á cuya instrucción se dedican.

Los mapas que han de formar la colección son: Todas las Cuenca es Islas 30
España Militar 1
España Agrícola 1
España Geológica 1
España Político-Administrativa y Distritos Universitarios 1
Cordilleras ó España Orográfica 5
Vertientes ó España Hidrográfica 4
Provincias Ultramarinas, Posesiones, Coloniales, etc. 11
Cuadro estadístico-descriptivo 1

El autor cede el 50 por 100 del importe de las suscripciones de los que no sean militares, á beneficio de las escuelas oficiales gratuitas de primera enseñanza con destino á la mejora del material.

Agradecemos como se merece la atención del señor Serrano Altamira, y recomendamos al público que obra en la seguridad de que nos agradecerá la recomendación.

La diputación provincial de Córdoba ha solicitado autorización para llevar á efecto un préstamo de tres millones de pesetas con destino á obras de embellecimiento; con este motivo parece ser que se dará ocupación á la clase jornalera que se encuentra en la miseria por efecto de la sequía.

Se ha concedido la cruz sencilla de Carlos III á D. Bernardo Jiménez y Pérez de Vargas y D. Cirilo Muñoz.

Dicen de Almería que en Subrin los vientos huracanados han concl

Núñez Ponciano, el Brocense, Juan de la Encina, Torres Navarro, Luis Vives, Boscan y Garcilaso, Mendoza y Setina, los Lujanes de León y Granada, los Padres del Concilio Tridentino y tantos otros a quienes decimos el Sr. Carvajal si estos grandes ingenios son clásicos o es que él los cojea en una nueva categoría? En verdad que no nos lo podrá contestar, dado su criterio por el que de un periquete ha hecho clásicos a Cervantes, Lope de la Vega y Calderón de la Barca, errores sólo comparables al calificar al gran Murillo de «reflejo de Rafael».

El conferenciente no debe estar muy seguro al hacer afirmaciones y juicios históricos, pues a continuación de tratar con desprecio a los que censuran a la Edad Media, decía de ésta que era una época de eclipse para el espíritu humano y de tinieblas para la ciencia. Sobre todo chocó tal afirmación al recordar que para él, el Renacimiento principia en plena Edad Media, es decir, en los siglos XII y XIII.

Duns, Scoto Bacon y Santo Tomás, son al decir del orador, los representantes de las verdades científicas los primeros, y de las verdades teológicas el segundo. Nosotros creímos que el catolicismo de la Edad Media debía su dogma a todos los padres griegos, mas nos hemos equivocado. Nosotros creímos que Scoto no podía terminar la lucha entre nominalistas y realistas; pues vivía de su doctrina, mas también estábamos en un error.

En fin, nosotros también creímos que no se podía hablar del Renacimiento, sin haberlo estudiado en su significación, en sus antecedentes, en sus tendencias, pero igualmente estábamos en craso error. Es posible en nuestra España hablar de todo con tal de engalanar un fondo vacío, con una forma correcta y elocuente.

Sería de desear, y esto lo decimos en beneficio de los que suben a la cátedra del Ateneo, que estudien un poco mejor el asunto de sus discursos.

¿Es posible evitar la censura cuando se cambia por completo la nota característica del Renacimiento y se incurre en errores como los arriba apuntados? En modo alguno; creemos que hacemos un servicio a la historia y a la literatura, publicando estos ligeros apuntes.

Creálo el Sr. Carvajal: no basta decir que en la catedral de Sevilla tuvo sus primeros amores con Dios; estamos cansados de frases de efecto, hace falta conocer de verdad una materia y exponerla sencillamente.

LUIS MOROTE.

VARIEDADES

El cometa

Jamás época alguna se ha visto tan favorecida como la presente por la visita de estos astros errantes que en otro tiempo fueron el espanto de la gente supersticiosa y el obligado mensajero de toda serie de calamidades.

No hace aún el año, que un cometa notable se presentó a nuestra vista; duran aún las disquisiciones de los astrónomos acerca de su procedencia y naturaleza; se ha observado después oíro que ha pasado desapercibido para nuestra vista, y cuando ménos lo esperamos, presentase éste para demostrar que el movimiento no cesa un punto en los espacios del infinito. Las circunstancias que su aparición reviste, y de que nos dan cuenta los astrónomos, son tan notables como extraordinarias, pues se cree que jamás ha atravesado nuestras regiones planetarias, ó por lo menos esta es la primera vez que en ella se le observa.

Según la última inspección que de él se ha hecho, se halla en la actualidad a unos 27 millones de leguas del sol y 33 de la tierra, siendo su velocidad de un millón de leguas por día, es decir, casi el doble de la que lleva la tierra en su viaje al derredor del globo solar.

De dónde viene este astro singular? Nadie lo sabe y hasta hoy parece imposible determinarlo. Dada la velocidad de su marcha, y suponiendo que procede de la estrella más próxima a nosotros, su viaje habrá durado unos 20.000.000 de años, cifra inconveniente que casi no acierta a explicarse nuestra reducida existencia: tal vez se halla en camino hace miles de siglos, tal vez procede de algún astro ya borrado del catálogo de la creación universal.

Dentro de algunos días, será visible para todos los habitantes de Europa, aunque ya se percibe a simple vista estando el cielo puro y tranquilo. Su situación es la de N. N. O. un poco a la izquierda y por encima de la constelación de Casiopea, que semeja una inmensa W. Su dirección es en línea recta hacia Poniente, y a la hora en que escribimos estas líneas se halla a la izquierda de la estrella j de la mencionada constelación.

Atravesando con rapidez inaudita las constelaciones de la Girafa y el Cochero, se abismará hacia el norte del próximo Junio en los fuegos solares para reaparecer en el otro hemisferio del mundo.

Como su velocidad aumenta de día en día, su brillo será cada vez más intenso, y es muy posible que podamos distinguirle en pleno día al acercarse al astro que le atrae. Aun después de haberse hundido su núcleo en la fosférica solar, podremos distinguir su cabecera como una inmensa columna de luz elevándose en posición obliqua en dirección N. E. Los días, en que no obstante la luz solar, será visible a nuestra vista, son el 9, 10 y 11 del próximo: esta circunstancia constituirá su principal rareza si el cielo está puro y sereno. Durante el eclipse del día 16, fué observado en Egipto por los astrónomos que estudian el fenómeno, los cuales vieron el cometa al extinguiérsela la luz solar.

Digno de estudio por más de un concepto es este nuevo fenómeno de la naturaleza que a nuestra vista se presenta, pues quizás la repetición de estas apariencias cometarias nos dará con el tiempo la clave de muchos misterios de la inmensidad. Por lo menos, una detenida observación de su núcleo y marcha, puede poner a la humanidad en camino de apreciar con fidelidad la procedencia y constitución de estos cuerpos.

Quién sabe si algún día la ciencia nos resolverá su futuro destino!

A. PAREJA SERRADA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Londres 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 60.

París 23.—La comisión de la Cámara que originó el incidente de ayer, que tuvo por resultado la

dimitión del ministro de Hacienda, Sr. Say, busca una fórmula para demostrar que no ha tenido el propósito de hostilizarle y conseguir que retire la dimisión.

A última hora se aseguraba que ésta será retirada. El Consejo ha aprobado el proyecto concediendo un crédito de un millón novecientos cincuenta mil francos a las víctimas de los sucesos de Saida que serán repartidos mitad a los españoles y el resto a los franceses.

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español, 28,18; ídem interior 26,59.

Londres 24.—La situación de Egipto sigue siendo difícil.

El ministerio parece resuelto a no abandonar el poder.

El Times hablando sobre el particular dice que esto es el resultado de los manejos de la Puerta que aliena las resistencias a fin de que sea necesaria una intervención armada que espera se confía a ella.

Añade el Times que el móvil de Turquía es recuperar su perdida influencia en Egipto.

Roma 24.—Se están verificando grandes fiestas en Milán con motivo de la inauguración del túnel de San Gotardo.

París 24.—En la comisión de la Cámara de diputados se trata de suprimir el impuesto sobre las pólizas de las operaciones de Bolsa a plazo, sustituyéndolo con un solo de cinco céntimos.

El Sr. Julio Simón ha sido encargado de redactar el informe del Senado sobre el proyecto de asociaciones públicas.

Han sido aceptadas varias enmiendas al proyecto estableciendo el divorcio.

Entre ellas hay una que prohíbe la publicación por la prensa de los debates judiciales de causas sobre divorcio.

Ayer discutió la comisión otra enmienda, según la cual, los matrimonios con hijos que se divorcian deberán renunciar a favor de éstos la cuarta parte de sus bienes.—Fabra.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Extracto de la sesión del 24 de Mayo de 1882

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de Marina contestando a una pregunta que le dirigió ayer el Sr. Villanueva, da cuenta del estado en que se encuentra la causa incoada con motivo del delito descubierto en el apostadero de la Habana, la cual aún no ha terminado, y por cuya razón se encuentran aún presos los que hasta ahora aparecen con alguna responsabilidad.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta a una pregunta que formuló en sesiones anteriores el Sr. Alvarez Mariño respecto al pago de 10 reales por cada 100 kilogramos de bacalao, que se exige en las aduanas a su importación en España, y dice que sobre esto se está instruyendo expediente en el ministerio de Hacienda, y que aún no se ha resuelto.

También contesta a otras preguntas de los señores Atard y Ledesma, manifestando asimismo que los asuntos a que se refieren están por resolver todavía.

El Sr. Becerra apoya una proposición de ley, para los cementerios se confían a la jurisdicción civil.

Cree el orador que adoptando esta resolución, concluirán los repetidos conflictos que se suscitan diariamente entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Aduce extensas razones y ejemplos para demostrar que en todos los países civilizados los cementerios están bajo la autoridad civil, y en España debe hacerse, no sólo por la necesidad de atender a esta exigencia de la opinión pública, sino porque es a implicitamente mandado así en el art. 11 de la Constitución vigente.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que no puede entrar en el fondo de la cuestión, porque en el Senado se está estudiando una ley de Sanidad militar en que existe un título que se refiere a los cementerios, y como impide la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados que a la vez se discute en uno lo que se discute en el otro, por más que yo esté conforme en muchos de los puntos que abraza la proposición del Sr. Becerra, tengo que pedirle que la retire y con sentimiento; en otro caso, al Congreso que no la tome en consideración.

El Sr. Presidente dispone que se lea el artículo 7º de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegiados que prescribe lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Becerra rectifica manifestando que no ha venido al caso la lectura del art. 7º de aquella ley, porque la proposición que el orador ha presentado no se halla incluida en ninguno de los títulos del proyecto presentado en el Senado sobre sanidad pública.

No obstante esto, y después de añadir algunas consideraciones en apoyo de su proposición, la retira.

El Sr. Conde de Sallent ruega al señor ministro de Fomento estudie el expediente relativo al proyecto de las obras de limpia del puerto de las islas Baleares, y que haga porque cuanto antes se realicen.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece complacer al señor conde de Sallent en cuanto esté en sus facultades.

El Sr. Ortiz de Zarate intenta pedir la palabra, pero antes de hacerlo, dice:

El Sr. I residente: Habiendo pasado las horas de preguntas, se entra en la orden del día: continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma del procedimiento criminal.

El Sr. Moreno Rodríguez rectifica justificando los cargos que ayer dirigió a la Magistratura, haciendo notar que tuvo toda la prudencia de no citar ningún nombre propio ni ningún hecho concreto.

Explica las razones en que se funda para decir el Sr. Alonso Martínez era enemigo del Jurado; una de ellas la memoria del Sr. Alonso Martínez leída en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la cual leyó el orador algunos párrafos en que se dice que el Jurado descansa en ficciones de derecho y en principios erróneos, y añade el Sr. Moreno que lo natural es creer que no sea partidario de una institución el que la tiene por un error.

En defensa del Jurado dice que el ejemplo aducido

por el señor ministro de Gracia y Justicia de que en Inglaterra fuera llevado a la horca un niño de nueve años, no dice nada contra el Jurado, sino contra la Magistratura puesto que a aquél corresponde la declaración del hecho mientras a ésta compete la aplicación del derecho.

Los Sres. Gómez de la Serna y Ministro de Gracia y Justicia rectifican brevemente, desechándose la enmienda.

Acto continuo díase lectura de otra.

El Sr. Mantilla se levanta a apoyarla.

Explica su conducta al emitir su voto en favor del particular del Sr. Linares Rivas, que no obedece a otra causa que a la de ser partidario del Jurado, y abriga la confianza de que el Gobierno planteará esta institución en la próxima legislatura, según la promesa del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

La circunstancia de haber cantado las alabanzas del Jurado cuantos discutieron este punto, lo mismo en el Senado que en este recinto, me exime de hacer su defensa, por lo cual me limitaré únicamente a examinar el proyecto.

Fijase principalmente en la argumentación empleada por el Sr. Gamazo en su último discurso, lo cual combate; expone las ventajas de la institución del Jurado; combate los tribunales tal como los establece el ministro de Gracia y Justicia para el juicio oral y público.

Jugase conveniente establecer una graduación, según la cual los jueces municipales conozcan de las faltas, los jueces de instrucción de las alzadas, y el Jurado tal como se propone de los delitos. Asimismo pide la inamovilidad judicial, un sistema penitenciario completo, con lo que bastaría, si no para llegar al desideratum en este punto, por lo menos a un grado notable de perfección.

Diserta largamente en la demostración de la manera de llevar a cabo el planteamiento del Jurado si ha de prosperar en nuestra patria sin producir esos conflictos que temen sus impugnadores.

El Sr. Navarro Ochoteco, de la comisión, le contesta, manifestando con sentimiento que éste no puede aceptarla, combatiendo las bases bajo las que pretende el Sr. Mantilla el planteamiento del Jurado, y asegura que la citada enmienda no tiene un fundamento científico.

(La escasa voz del orador nos impide oír muchas de sus afirmaciones, viéndose en la precisión los señores taquígrafos de rogarle que hable un poco más a lo largo).

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Yo respeto mucho las opiniones del Sr. Mantilla, pero desconfío mucho del criterio particular, aun del mío propio, puesto que después de un siglo próximo que lleva de existencia el Jurado en Francia aún no se ha atrevido esta nación a entregar al Jurado los delitos castigados con penas corporales, cosa que el Sr. Mantilla propone desde luego.

Termina haciendo una estadística de las causas en que conocerán los tribunales con la organización proyectada por el Sr. Montilla deducida del examen de las causas en que al presente intervienen.

El Sr. Montilla rectifica extendiéndose en lo que costaría el planteamiento del sistema proyectado, y después de algunas frases contesta al señor ministro, retirando la enmienda.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

NOTICIAS

Esta tarde ha celebrado la veinticinco sesión la Diputación provincial, aprobándose dos dictámenes de la sección de Hacienda y Fomento y otros cuantos asuntos de escaso interés.

Inmediatamente se levantó la sesión pública continuando en secreta la comisión de Beneficencia.

A las nueve de la mañana de hoy, se han reunido en la secretaría del ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, los diputados y senadores de las provincias inundadas, con objeto de discutir los estatutos del nuevo Banco Agrícola de Murcia, siendo aprobados por unanimidad.

En un oficio fecha de hoy dirigido al Delegado del Distrito del Centro, ha denunciado doña Gumersind de Cazurro, al presbítero D. Joaquín Gil, por haber querido desfigurar el rostro a una hija de la denunciante, con una materia corrosiva que la quemó a la cara.

Esta mañana, por los agentes de la autoridad, ha sido detenido el presunto autor del homicidio perpetrado el dia 21 en la calle del Norte.

Han llegado a la Casa de moneda de Madrid, 346 barras de plata para su acuñación en monedas de dos pesetas.

RESÚMEN DEL DÍA

El movimiento de los círculos políticos no ha tomado mayor incremento en estos días después de la última votación. La enmienda al proyecto de juicio oral y público no sirve ya más que de pretexto a algunos discursos más en favor del Jurado, que por pronto se estrellan contra la impasibilidad del señor ministro de Gracia y Justicia acorazado con la trinidad de su invención, y preparándose para utilizar este triunfo que al fin y al cabo no ha sido suyo, para alimentar el germen de la situación de que piensa ser jefe.

Acerca de estos deseos del Sr. Alonso Martínez de formar una situación suya con elementos centralistas, así como del voto particular del Sr. Torres al proyecto de restablecer la base quinta, se hablaba ésta tarde a primera hora en el salón de congresos.

Respecto a lo primero, se conviene en que el señor Alonso Martínez tiene perseverancia bastante para conseguir sus miras, y astucia suficiente para hacer instrumento suyo a los que menos debían serlo; pero también se cree que no prosperará su obra por tener un sello excesivamente personal.

En cuanto al voto del Sr. Torres, ésta noche se han quedado señalados los turnos de la comisión para combatirlo. Calcúlase que la batalla será de trascendentales resultados.

En la sesión del Congreso apoyó el Sr. Becerra su proposición acerca de la secularización de cementerios, que tuvo que retirar a ruego del señor ministro

de la Gobernación, por hallarse discutiendo en el Señado algo semejante.

No obstante, esperamos que una vez pasada la dificultad del momento, y puesto que el señor ministro de la Gobernación, con un criterio que le honra, no se ha manifestado opuesto al espíritu del proyecto del Sr. Becerra, ha de ser reproducido por este distinguido diputado en ocasión oportuna. La conveniencia pública y los fueros de la libertad de conciencia lo exigen.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO
pulseras, sortijas, cadenas, etc.

4, PRINCIPE, 4

Note.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

ZAFRAS
FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES
Isabel la Católica, 25, Madrid
Ni mejores ni más baratas.
Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

A PAGAR A PLAZOS
Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE
22, Hernan Cortés, 22
(casi esquina á la de Hortaleza.)

BITTINI Y COMPAÑÍA
27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.
PÍLDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Invalables para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4'50 pesetas.—Enolado tónico estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

GRAN TALLER DE CONFECCIÓN

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

ALIBLE

Son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse autor, correo,

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALLESTA, 10

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

DESENGAÑO, NÚM. 10

TENEDLO EN CUENTA

Para las personas delicadas, cuyo principal cuidado es el vestir; para llevar una prenda perfecta y en todo ajustada á la exactitud más rigurosa, por complicada que sea y por difícilso el cuerpo, la antigua y acreditada Sastrería de los Angeles, Cruz, 44, es la única que en Madrid posee el nuevo configurador y conformador verdadero adelante, á cuya bondad debe sólo los premios alcanzados en varias Exposiciones.

Sastrería de los Angeles, Cruz, 44

LUIS RUBIO,
grabador.

Sellos, dibujos y chapas de todos los días, en mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID | Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, júganse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA
de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

A. MÉNARD
encuadrador y dorador

SOBRES
papeles y sedas

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

J. VELA

CARRETAS, 14,
junto á la lotería

Hules y alfombras de corcho para pavimentos hasta de seis metros de ancho: es lo más limpio y económico por su mucha duración.

GRAN SURTIDO EN TRASPARENTE

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.—
SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

	PRECIOS EN PESETAS	Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal	6'25	12'50	25	
1.000 kilos de ferro-carriles	5	10	20	
En el Extranjero y Ultramar	•	19	38	

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, Carrera de San Jerónimo, 4.

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en verdadera liquidación el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administracion, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial é independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administracion, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 17

EL GRILLO DEL MOLINO

PO

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

PO

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—Sin embargo, es á vos sola á quien quiere hablar, dijo el interno con firmeza.

La señora Suzon necesitó hacer un esfuerzo sobre humano para dejar á Noémí y á Miguel en el locutorio.

Miguel había creído oportuno verter algunas lágrimas.

Condujeron á la molinera á través de varias salas de enfermos.

Por último, el interno descorrió la cortina de una cama y la señora Suzon sintió oprimírselle el corazón á la vista del padre Boulart, á quien era difícil reconocer.

Había enfaquecido mucho, y su rostro, en otro tiempo tostado por el aire libre de los campos, tenía ahora una palidez cadavérica.

—He venido, le dijo la molinera con emoción, toda vez que deseais verme. Me ha acompañado vuestra hijo, ¿por qué no queréis verle?

Dos lágrimas rodaron sobre las mejillas del anciano.

—Yo no tengo ya hijo.

Y dirigiéndose al interno:

—Mi amable señor, le dije, ¿queréis mandar llamar al señor director y al señor capellán? No quiero hablar á la señora sin la presencia de testigos.

La señora Suzon no había comprendido las pa-

bras del padre Boulart, cuando dijo: «Yo no tengo hijo.»

Creý desde luego que el anciano estaba descontento con Miguel, y que esta sería una manera de formular su resentimiento.

El director y el capellán no rehusaron el deseo de este hombre que parecía moribundo.

Tan pronto como llegaron, Boulart extendió la mano hacia la molinera y le dijo:

—Creo que voy á morir, y no quiero irme de este mundo sin confessar un gran crimen que mi mujer y yo hemos cometido.

—¿Un crimen? dijo la señora Suzon con estupor.

—Os hemos robado á vuestro hijo.

Y como la pobre mujer no comprendía, creyendo siempre que se trataba de Lorenzo, Boulart prosiguió con voz temblorosa, que parecía entrecortada por el hipo de la angustia:

—Mi mujer ha muerto antes del castigo de Dios. Sin embargo, estaba arrepentida, hizo su confesión al señor cura de Ferrolles. Además dejó dictada una carta que está depositada en casa del notario de Jargeau.

La señora Suzon no comprendía una palabra.

Boulart prosiguió:

—Los pobres tenemos á veces malas tentaciones. Vos nos dísteis vuestro hijo á criar; el mío y él eran de la misma edad. Se les acostaba en la misma cuna, y se parecían tanto, que no los hubiéramos podido reconocer entonces.

La señora Suzon no comprendió aún; pero su corazón experimentó una violenta sacudida.

El moribundo continuó:

—Sin embargo, era fácil reconocerlos poniéndolos desnudos. El vuestro tenía una señal entre las dos espaldas, una especie de cicatriz; sin embargo de ser de nacimiento, y creo que en esto se parecía al difunto padre Boulart, que tenía la misma señal.

—¿Qué más? dijo la señora Suzon cuyo corazón latía con más violencia aún.

—Una noche, prosiguió el padre Boulart, estabamos al rincón de la chimenea de nuestra choza y mirábamos á los dos niños que dormían uno junto al otro. «Este será rico y dichoso, dijo mi mujer. El otro se verá rodeado de miseria...» Entonces tuvimos una idea infame...

La señora Suzon se levantó pálida y temblorosa:

—¡A cabal! jacab! dijo.

—¿Cuando vos vinisteis á ver á vuestro hijo, fué el nuestro el que os presentamos...

Y el anciano prorrumpió en sollozos.

—¡El vuestro! exclamó la molinera.

—Sí, Lorenzo... y no Miguel... Escuchadme con atención, señoras, añadió el anciano con voz más fuerte, dirigiéndose al director y al capellán. El verdadero hijo de la señora, ó sea Miguel, es el que hemos criado nosotros.

—¡Miguel! dijo la molinera lanzando un grito.

—El nuestro, acabó Boulart, cuyas fuerzas parecían abandonarle en este momento, es Lorenzo... el desgraciado que ha ido á morir allá abajo... ¡Ah! señora Suzon, añadió cogiendo la mano de la molinera entre las suyas, vos sois dichosa, vos... Vuestro hijo vive y el mío ha muerto...

Però la señora Suzon no oyó estas últimas palabras.

Acababa de desvanecerse en los brazos del digno cap